

En Benlloch, a 8 de mayo de 2017

D. Joan Serafí Bernat Martí, en nombre y representación de AEROPUERTO DE CASTELLÓN, S.L. (AEROCAS), en virtud de los poderes conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 17 de noviembre de 2015

MANIFIESTA.

Que en Comisión Ejecutiva de fecha 27 de marzo de 2016 se aprobó la convocatoria de concurso público de méritos para cubrir una plaza para un contrato indefinido de técnico de comunicación.

Que en el punto 4 de dicha convocatoria se establece que la comisión de selección estará formada por tres miembros, todos ellos con voz y voto, designados por Aerocas entre personal técnico de la Secretaria Autonómica de Comunicación de la Presidencia de la Generalitat Valenciana, de la Agencia Valenciana de Turismo y de la Universidad Jaume I.

Que, en virtud de lo anterior designa, como miembros de la comisión de selección a los siguientes:

Titulares:

Presidente: Juan Carlos Guillén Hurtado, Subdirector General de Relaciones Informativas y Promoción Institucional, de Presidencia de la Generalitat.

Secretaria: Carmen Sahuquillo Caplliure, Área de Marketing y Comunicación Turística de la Agencia Valenciana de Turismo, Presidencia de la Generalitat.


Vocal: Francisco Fernández Beltrán, Jefe de Servicio de Comunicación y Publicaciones de la UJI.

Suplentes:

Presidenta: Margarita Vilarrasa Balanzá. Jefa de Servicio de Publicidad e Imagen Institucional, Presidencia de la Generalitat.

Secretario: Sergio Bellentani Cid, Servicio de Innovación y Relación con las Universidades, Agencia Valenciana de Turismo, Presidencia de la Generalitat.

Vocal: M^a Carmen Aparici Fenollosa, Técnica superior de comunicación y relaciones informativas UJI.



Joan Serafí Bernat Martí
Director General De Aerocas